

VII

Concurso 2016 #EnsayoAVAPOL

GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

¿Es posible una Administración con paredes de cristal?

Organiza AVAPOL, Asociación Valenciana de Politología
Patrocina Alianza Editorial

Premios

- > Dos completos lotes de libros de Ciencia Política para el ganador(a) y el segundo(a) clasificado(a).
- > Otros premios en las Bases del Concurso.

Plazo de recepción de textos < **del 15 de Abril 2016 al 20 de Mayo 2016** >
Más información y bases en www.avapol.es

 /AVAPOL  @AVAPOL

AVAPOL

 Alianza editorial

BASES DEL CONCURSO DE ENSAYO AVAPOL 2016

1. **Objeto del concurso:** la Asociación Valenciana de Politología (AVAPOL), convoca el **VII Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2016**. Esta iniciativa tiene por objeto fomentar el acercamiento y reflexión en torno a la realidad política, así como facilitar un espacio público y abierto donde dichas reflexiones se manifiesten en forma de ensayos sobre el tema propuesto.
2. **Tema del ensayo: "GOBIERNO Y TRANSPARENCIA: ¿Es posible una Administración con paredes de cristal?"** Tras un año marcado por la sucesión de procesos electorales, cuyo resultado se ha plasmado en el paso de un bipartidismo imperfecto a un multipartidismo sin predominio claro de ninguna fuerza política, es ahora necesario y urgente encontrar una fórmula que permita afrontar los problemas, de distinta índole, que afectan a nuestra sociedad. En esta tesitura, cobra una importancia fundamental el hecho de que los ciudadanos podamos conocer cómo, por quiénes, y a través de qué procedimientos se adoptan las decisiones políticas que afectan a su bienestar. Por este motivo, AVAPOL propone como tema de esta VII edición 2016: "GOBIERNO Y TRANSPARENCIA: ¿Es posible una Administración con paredes de cristal?"
3. **Condiciones de participación:** la participación está abierta a todos los interesados mayores de edad. No se establecen condiciones académicas ni profesionales, o de membresía.
4. El ensayo puede enfocarse desde cualquier perspectiva, doctrina, teoría o posicionamiento ideológico o metodológico.
5. **Premios:** los dos mejores ensayos serán premiados con:
 - a) **Un lote de libros de Ciencia Política y de la Administración**, cortesía de **ALIANZA EDITORIAL**, patrocinador del Concurso de Ensayo AVAPOL 2016.
 - b) Reconocimiento público con **difusión del artículo** en la website de AVAPOL y en la comunidad virtual de la asociación, con mención expresa de los dos ganadores.
 - c) **Un año de asociación gratuita a AVAPOL**, siempre que se reúnan los requisitos de membresía establecidos en los estatutos de AVAPOL.
 - d) **Diploma, y Certificado Oficial** de reconocimiento de la condición de ganador y de segundo clasificado del Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2016.
6. Los textos tendrán una extensión máxima de 1000 palabras (bibliografía no incluida), e indicarán en su portada: el título del ensayo; nombre del autor; dirección electrónica; teléfono de contacto y 5 palabras clave. Tipo de letra Arial 12 con interlineado 1,5. Formato WORD. Las referencias bibliográficas se ajustarán al formato de la Revista Española de Ciencia Política.
7. Los idiomas admitidos en el presente ensayo serán castellano y valenciano.

8. Con el objeto de cumplir con los parámetros de objetividad, neutralidad, e imparcialidad, el autor o autora remitirá a la Secretaria del Concurso, D^a Blanca Nicasio Varea, el artículo por duplicado, una versión incluyendo la autoría, y otra versión anónima sin ningún dato identificativo del autor o autora. Los textos se enviarán a la dirección de correo electrónico concurso@avapol.es , y AVAPOL comunicará la correcta recepción.
9. **Plazo:** el plazo de recepción de los textos se abrirá el **15 de abril de 2016** y finalizará a las 22 horas del **20 de mayo de 2016**.
10. **Resolución:** la resolución y la comunicación a los ganadores o ganadoras del VII Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2016 se publicará el día **31 de mayo de 2016** en www.avapol.es, y por correo electrónico a los ganadores.
11. En las presentes bases se establece una Comisión Organizadora, que será la encargada de realizar una preselección de los textos de mayor calidad. Esta selección será enviada al Jurado que se encargará de dictaminar los dos textos, de ganador y el segundo, del Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2016. Los miembros del Jurado del Premio de Ensayo 2016 son los siguientes:
 - D^a. Marta Albert Márquez. Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Católica de Valencia.
 - D. Hugo Aznar Gómez. Profesor de Ética de la Comunicación y Nuevos Retos Sociales de la Universidad UHC-CEU.
 - D. Eli Gallardo Sánchez. Politólogo y ganador del I Concurso de Ensayo Político AVAPOL.
 - D. Eliseo Palomar Zorío. Politólogo, y ganador del VI concurso de Ensayo Político AVAPOL.
 - D^a Salma Cantos Salah. Profesora de Derecho Administrativo UPV, letrada especialista en Derecho Administrativo y Transparencia y socia co-fundadora de AVAPOL.
12. Queda expresamente prohibida la participación de los miembros del Jurado y de la Comisión Organizadora de este Concurso de Ensayo Político 2016.
13. AVAPOL se reserva la facultad de reproducir y publicar, por cualquier medio, los ensayos ganadores del presente concurso, y su posterior difusión.

VALENCIA, a 11 de abril de 2016